



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

Programa
AGUA

Acciones para la Gestión y Utilización del Agua

Índice

1	Introducción	3
2	El Plan Nacional de Restauración de Ríos	3
3	Objetivos del Plan de Restauración de Ríos	4
4	Metodología	5
5	Cronología	7
6	Participantes	8
7	Guía técnica sobre aspectos jurídicos de la restauración de ríos.....	9
8	Programas en ejecución	9
8.1	Programa de Protección	9
8.1.1	Modificaciones legislativas	9
8.1.2	Red de Reservas Fluviales.....	10
8.2	Programa de Conservación	10
8.3	Determinación del DPH y zonas inundables	11
8.4	Programa de Voluntariado	11
8.4.1	Objetivos.....	12
8.4.2	Metodología de trabajo.....	12
8.4.3	Componentes del Grupo de Trabajo	14

1 Introducción

Durante décadas el objetivo del país ha sido alcanzar un buen crecimiento y desarrollo económico. En materia hidráulica este objetivo se ha traducido en la realización de un gran número de infraestructuras que indudablemente han contribuido a alcanzar el nivel actual de progreso e, indirectamente, también ha sido una de las causas de la degradación de los ecosistemas.

Uno de los recursos más afectados han sido los ecosistemas fluviales (ríos, lagos, humedales, ramblas y arroyos). La demanda de agua se ha disparado a todos los niveles: rural, urbano, industrial y agrícola, mientras la urbanización y los cultivos llegan hasta el borde mismo de los cauces y se han ejecutado un sin fin de obras de acondicionamiento para que los ríos se ciñan a las necesidades del hombre.

Pese a lo que parece indicar esta somera radiografía de la situación, también hay que destacar que el medio ambiente se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la sociedad, y son muchas las iniciativas que se han puesto en marcha para salvaguardar y proteger el medio fluvial.

2 El Plan Nacional de Restauración de Ríos

En nuestro afán por reorientar el desarrollo hacia la sostenibilidad, desde el Ministerio de Medio Ambiente hemos apostado por la recuperación de los cauces y riberas de nuestros ríos, para lo que hemos puesto en marcha el Plan Nacional de Restauración de Ríos.

En esta línea, y siguiendo las exigencias de la Directiva Marco de Agua, aprobada en diciembre de 2000 y de obligado cumplimiento para el Estado español, nuestro objetivo es lograr que los ríos y arroyos recuperen su “buen estado ecológico”, y hacer compatibles todos los usos y actuaciones administrativas con la conservación de sus valores naturales.

La implementación del Plan Nacional de Restauración de Ríos se está haciendo desde el debate y el consenso. Hemos buscado la máxima participación de representantes de todas las entidades de la sociedad para contar con la aprobación de todos.

Por tratarse de una cuestión eminentemente técnica y científica, susceptible de ser tratada desde diferentes ópticas, en una primera fase del Plan, bajo la coordinación de la Universidad Politécnica de Madrid, se ha redactado el borrador de una guía técnica para la elaboración de los proyectos de restauración de ríos. El punto de partida ha sido el debate generado en nueve mesas de trabajo, en las que se trataron los temas específicos que comprende la restauración de ríos.

En la actualidad ha dado comienzo el proceso de discusión interna del texto en los diferentes organismos de cuenca. Se está presentando el Plan de Restauración en las ocho Cuencas Hidrográficas intercomunitarias, mediante Mesas Informativas abiertas al público y, además, ya ha tenido lugar la primera reunión con las Comunidades Autónomas para recoger sus sugerencias y adaptar el Plan a todas las realidades.

El Plan Nacional de Restauración de Ríos es un proyecto muy completo que comprende a su vez varios Programas: de protección, de conservación y de voluntariado, que ya han sido puestos en marcha y que están dando poco a poco solución a la problemática de los diferentes ámbitos que comprenden.

3 Objetivos del plan de restauración de ríos

Los ríos han sido uno de los ecosistemas más aprovechados por el hombre a lo largo de la historia. La intensa actividad humana desarrollada en el tiempo sobre nuestros ríos, arroyos y riberas ha contribuido intensamente en su degradación. El Plan de Restauración se propone la recuperación de la calidad ambiental de nuestras masas fluviales y de los valores medioambientales asociados a estas.

- **Objetivos**

- A través del Plan de Restauración, la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente realizará un **diagnóstico a nivel nacional** del estado actual de nuestros ríos, analizando las causas de su degradación y señalando los cauces que preservar de las alteraciones antrópicas.
- Este estudio, que se sustenta en la investigación científica, servirá para la elaboración de un **protocolo de actuación homogéneo** de aplicación en todo el territorio.
- Dado el importante papel que están desempeñando los diferentes agentes sociales (Administración, científicos, ecologistas, asociaciones y partes interesadas) implicados en la elaboración del documento, podemos afirmar que **la sociedad es participe de la gestión del medio ambiente**.
- Se van a iniciar una serie de **trabajos piloto**, cuya ejecución servirá para revisar y perfeccionar la metodología propuesta para las actuaciones que se acometan en un futuro.



4 Metodología

El Ministerio de Medio Ambiente, siguiendo la línea de actuación del Gobierno de dar participación a la sociedad en los proyectos que desarrolle, ha decidido poner en común las voces, los conocimientos, las ideas y las sugerencias de los representantes de todos los ámbitos de la sociedad: administración central, autonómica y local, científicos e investigadores, grupos ecologistas, asociaciones de vecinos, y partes interesadas (regantes, pescadores, alcaldes, etc.)

En la primera fase del desarrollo del Plan se ha llevado el debate a cada una de las áreas específicas que comprende a través de nueve mesas de trabajo, en las que el consenso ha sido la filosofía inspiradora. Las mesas han contado con la participación de prestigiosos representantes de cada ámbito de la sociedad y han sido coordinadas por un especialista en la materia.

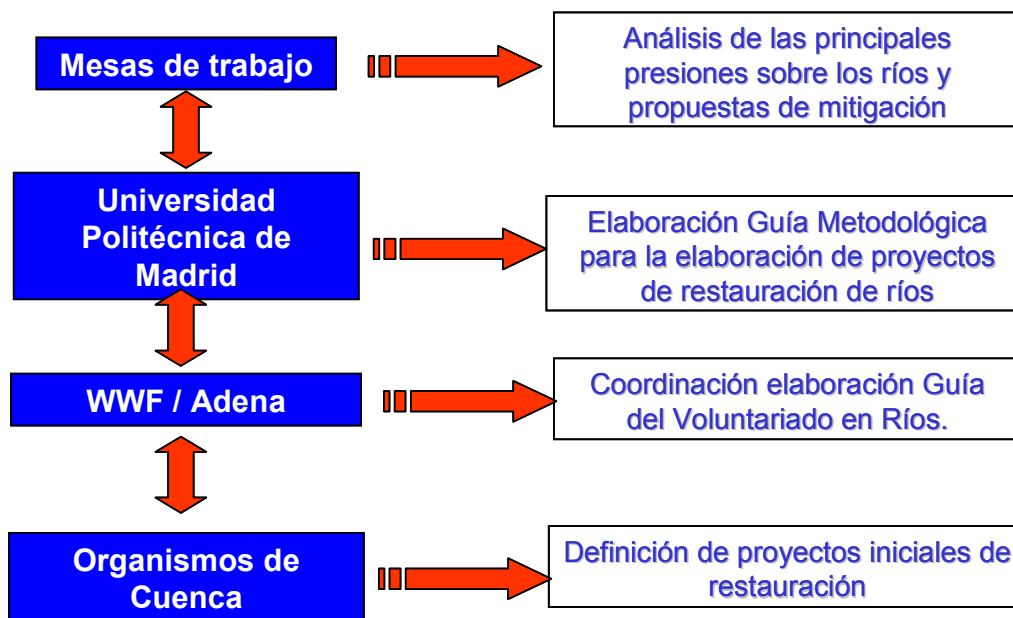
El papel desempeñado por los coordinadores se ha circunscrito a la propuesta de componentes de los grupos de trabajo, la elaboración de documentos escritos, la moderación de las reuniones y la redacción de conclusiones.

El primer borrador de la Guía Técnica sobre proyectos de Conservación y Restauración de Ríos en España se presentó el pasado mes de Septiembre en el I Seminario Internacional de Restauración de Ríos, celebrado en el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid. A este encuentro acudieron figuras de renombre internacional especializadas en la materia como Avital Gasita, profesor de la Universidad de Tel Aviv (Israel) y LeRoy Poff, profesor de la Universidad de Colorado, Fort Collins (USA), entre otros.

En la actualidad, la guía y el Plan se encuentran en un proceso de debate interno, en el que se están presentando en las ocho cuencas hidrográficas intercomunitarias. De estas jornadas se quieren abstraer sugerencias para el Plan, así como posibles proyectos piloto para desarrollar en cada una de las demarcaciones.

Dada la metodología de trabajo empleada, basada en el consenso, las conclusiones del trabajo serán asumidas por todos, propiciando de esta forma un cambio de políticas y de actitudes en todos los estamentos sociales implicados.

En la segunda fase del Plan, tras consensuar los objetivos y medios más adecuados para su desarrollo, se realizarán una serie de propuestas de actuaciones piloto que, tras ser aprobadas por los entes específicos, serán ejecutadas. Estas experiencias piloto se desarrollarán a lo largo de 2007, y nos proporcionarán un conocimiento profundo y detallado sobre la manera más apropiada para la ejecución de actuaciones en materia de restauración de ríos.



5 Cronología

FECHA		ACTIVIDAD
2006	Julio	Formación del equipo de coordinación.
	19-21 de Septiembre	Seminario Internacional de Restauración de Ríos.
	Septiembre/ Octubre	Formación de las Mesas y selección de participantes.
	Octubre	Presentación del Borrador para debate de la Guía Técnica.
	1ª quincena de octubre	Elaboración de los documentos iniciales para el debate.
	2ª quincena de octubre	Definición de proyectos piloto en diferentes cuencas hidrográficas.
	1ª quincena de noviembre	Elaboración de los documentos finales y Conclusiones.
	2ª quincena de noviembre	Segunda reunión con los grupos de trabajo.
	Finales de diciembre	Redacción del Documento de Diagnóstico y Guía Técnica.
2007	Enero	Presentación de las bases del documento en el II Congreso Nacional de Restauración.
	Febrero/ Mayo	Presentación en las Cuencas Hidrográficas.
	24 de Mayo	Presentación de la Guía de Voluntariado Ambiental en Ríos y Riberas.
	Junio	Presentación de proyectos concretos asociados al Plan de Restauración.

6 Participantes

MESAS DE TRABAJO: CONTENIDOS Y SUPERVISORES DESIGNADOS		
MESA	SUPERVISOR	COORDINADOR EXPERTO
Conservación de Ríos	<i>Manuel Gutiérrez</i> , comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Norte.	<i>José de Lucio</i> , Oficina Técnica de EUROPARC ESPAÑA.
Alteración del régimen de caudales	<i>Javier Serrano</i> , comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.	<i>Diego García del Jalón</i> , catedrático del Departamento Forestal de la Universidad Politécnica de Madrid / <i>Rafael Sánchez Navarro</i>
Urbanismo	<i>Ignacio Rodríguez</i> , comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero	<i>Manuel Ángel González Fustegueras</i> , Director de la Oficina del Plan de Sevilla / <i>Indalecio Lastra</i> , Ingeniero de Caminos.
Canalizaciones y Dragados	<i>Rafael Romeo</i> , comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro.	<i>Alfredo Ollero Ojeda</i> , profesor titular de Geografía Física de la Universidad de Zaragoza y miembro de la Fundación Nueva Cultura del Agua.
Fauna piscícola y especies invasoras	<i>Manuel Aldeguez</i> , comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Segura.	<i>Pedro Arrojo</i> , profesor Titular del Dpto. de Análisis Económico, Universidad de Zaragoza y presidente de la Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA).
Aspectos económicos y financieros de la restauración	<i>Manuel Alcalde</i> , comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Júcar.	<i>Abel Lacalle</i> , profesor de <i>Derecho internacional público de la Universidad de Almería</i>
Normativa y legislación en materia de actuaciones en los ríos y dominio público hidráulico	<i>Samuel Moraleda</i> , comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.	<i>Ignacio Doadrio</i> , Investigador y científico especializado en biodiversidad y biología evolutiva en el Museo Nacional de Ciencias
Agricultura y ganadería	<i>Ricardo Segura</i> , Jefe de área de gestión del Dominio Público Hidráulico.	<i>Domingo Gómez</i> , catedrático de ETSI Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

7 Guía técnica sobre aspectos jurídicos de la restauración de ríos

Actualmente, con la elaboración de los primeros proyectos del Plan Nacional de Restauración de Ríos, se está comprobando como en muchos casos es necesario actuar en terrenos que hoy en día no son de dominio público hidráulico, por lo que será de gran utilidad contar con una guía práctica que aborde diversas cuestiones sobre cómo actuar dentro de estos terrenos, tanto en la ejecución de los proyectos como para dar continuidad a las medidas adoptadas.

En este sentido, estamos elaborando una **Guía práctica jurídica** que analiza:

- Las posibles fórmulas que ofrece nuestra legislación y las utilizadas en países de nuestro entorno, destinadas a obtener la disponibilidad de los terrenos que se ven afectados por la restauración de un río o la recuperación de sus riberas.
- Las fórmulas jurídicas utilizadas para garantizar la continuidad de su protección.

Se estudiarán las técnicas jurídicas de protección de nuestros ríos y las técnicas para acceder a los mismos, buscando **alternativas modernas** a la tradicional expropiación forzosa, tales como derechos de adquisición preferente, compraventa, permuta, cesión, convenios urbanísticos, consorcio, profundización en las servidumbres, gestión de los espacios naturales protegidos, etc..., analizando tanto la legislación española como la europea y la americana.

8 Programas en ejecución

El Plan Nacional de Restauración de Ríos comprende a su vez una serie de programas que cubren los aspectos más importantes del proyecto, desde la Protección y la Conservación, pasando por la Restauración hasta el Seguimiento y Evaluación de los proyectos. Algunos de los citados programas ya están activos:

8.1 Programa de Protección

Uno de los principales aspectos del Plan de Restauración es proteger los tramos fluviales que aún hoy conservan un buen estado ecológico. Por ello, el Ministerio está impulsando los trabajos para identificar las **primeras “reservas fluviales”** en el marco de la vigente Ley de Aguas.

8.1.1 Modificaciones legislativas

La Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, incorpora diversas modificaciones en el texto refundido de la Ley de Aguas y establece que los planes hidrológicos de cuenca deben determinar los caudales ecológicos, entendiendo como tales los que mantienen como mínimo la vida piscícola y la vegetación de ribera, y las reservas naturales fluviales.

Estas reservas se circunscribirán estrictamente a los bienes de dominio público hidráulico, con la finalidad de preservar, sin alteraciones, aquellos tramos de ríos con

escasa o nula intervención humana; y se definirán tras un importante proceso de participación pública en colaboración con las Comunidades Autónomas y las universidades en función de sus características geomorfológicas, botánicas, culturales, etc.

La selección está determinada por la necesidad de proteger **los ecosistemas fluviales** y de preservar las pocas masas de agua superficiales que se pueden considerar de referencia, que permitirán establecer los **objetivos medioambientales demandados por la Directiva Marco del Agua**.

8.1.2 Red de Reservas Fluviales

La definición de la **Red de Reservas Fluviales** exige la consideración de criterios objetivos y justificados, que permitan seleccionar los tramos de mayor integridad ecológica en cada una de las Demarcaciones Hidrográficas.

Con este objeto, y en el contexto del trabajo de caracterización de la vegetación riparia que lleva a cabo el Área de Ingeniería Ambiental del CEDEX para la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico de la Dirección General del Agua, se procederá a la selección y definición de la primera propuesta de reservas fluviales, que quedará definitivamente reglada con la aprobación de los Planes Hidrológicos de la Demarcación en 2009, de acuerdo con los Plazos que marca la Directiva Marco del Agua y con el consenso de las Comunidades Autónomas.

El análisis de estos elementos mediante trabajos de campo y la recopilación y estudio de los materiales cartográficos y bibliográficos ya existentes dará lugar a la selección de un conjunto de zonas fluviales de interés, que finalmente dieran se traducirán en una primera propuesta de **Catálogo Nacional de Reservas Fluviales**.

8.2 Programa de Conservación

Este programa lleva en marcha desde 2005 y se conoce como “Plan de Actuaciones de Conservación y Mejora del Dominio Público Hidráulico”. En 2005 tuvo una inversión de 18,3 millones de euros, y en total se ejecutaron 593 actuaciones en 1.132,92 kilómetros de la geografía española. Los trabajos realizados fueron muy completos y de ellos un 71 por ciento correspondieron a limpiezas de residuos, desbroces selectivos y plantaciones, un 27 por ciento a retiradas de sedimentos de ríos en desequilibrio y el resto fueron la ejecución y/o reparación de pequeñas obras de defensa de márgenes en zonas que afectaban a infraestructuras o núcleos de población.

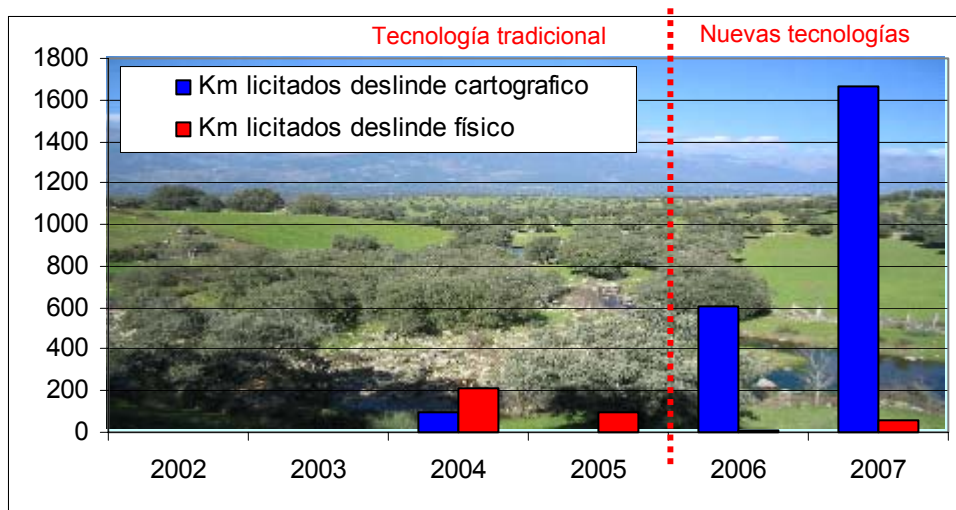
Los **excelentes resultados** que el programa obtuvo hicieron que para 2006 el Ministerio incrementase el presupuesto en 2,2 millones de euros, es decir, destinase un total de 21,5 millones de euros para las actuaciones fluviales puntuales. A mediados de agosto ya **se habían ejecutado 124 actuaciones de las 600 proyectadas** actualmente, y otras 131 estaban en proceso de ejecución.

8.3 Determinación del DPH y zonas inundables

El **Proyecto Linde** surgió como una necesidad de proteger el Dominio Público Hidráulico (DPH) frente a las presiones crecientes de diversa índole y en particular de tipo urbanístico. Sin embargo, **una vez transcurridos más de 10 años desde su implantación, los resultados han sido modestos** y se han mostrado insuficientes para cumplir el objetivo inicialmente planteado.

El Ministerio de Medio Ambiente ha decidido **impulsar este programa apoyándose en nuevas tecnologías** para obtener cartografía de precisión de manera que ésta constituya una herramienta de gestión, que en base a la información a los ciudadanos, permita una eficaz protección a los mismos.

Este nuevo empuje se está materializando actualmente, como podemos comprobar en el gráfico siguiente que muestra los kilómetros contratados a lo largo de los últimos años:



Durante 2006 se han licitado 611 kilómetros y están preparados para su licitación otros 1600 kilómetros en el 2007.

8.4 Programa de Voluntariado

La promoción de acciones de voluntariado en el entorno es un instrumento clave, no solo a la hora de preservar y mejorar nuestros ríos, sino también como estrategia de educación ambiental. El voluntariado constituye una de las formas más completas de participación social en defensa del medio, posibilita un cambio de actitudes y comportamientos de los propios voluntarios y, por lo tanto, de toda la sociedad.

En julio de 2006 se iniciaron los trabajos para la elaboración de una Guía de Voluntariado en Restauración de Ríos y la ejecución de actuaciones piloto asociadas al

mismo. La encargada de coordinar las labores fue WWF/Adena, una organización con amplia experiencia en este campo, y el 24 de mayo de 2007 tuvo lugar la presentación de la guía en un acto celebrado en el salón de actos del Ministerio de Medio Ambiente.

8.4.1 Objetivos

- El Programa de Voluntariado quiere contribuir con la ayuda de los voluntarios a la **restauración de los ecosistemas de ribera degradados** por la acción continuada del hombre, dotando de un nuevo significado a los beneficios que proporcionan los ríos en su estado natural.
- Es un instrumento más que activa el Ministerio de Medio Ambiente para transmitir a los ciudadanos, grupos sociales y entidades un sentimiento de **responsabilidad compartida sobre el entorno natural**, de manera que se genere en las personas conciencia de su **capacidad de intervención** en la resolución de los problemas ambientales.
- La promoción de acciones de voluntariado **difunde un mayor conocimiento del medio fluvial**, pues acerca a la sociedad las dificultades que afrontan nuestros ríos y la importancia de su conservación. Constituye, por lo tanto, una **herramienta complementaria a la educación ambiental**, ya que la participación en este tipo de actividades posibilita el cambio de actitudes y comportamientos de los propios voluntarios y, en consecuencia, de la sociedad.
- Por otro lado, el desarrollo de este programa pretende impulsar en el entorno de las cuencas una **Red estable de voluntarios** involucrados en la conservación y restauración de los bosques y ríos de ribera.
- Mejorar la **coordinación y cooperación** entre los diferentes agentes sociales implicados en las acciones sobre el Dominio Público Hidráulico (DPH), de manera que se asegure una comunicación fluida y se rentabilicen al máximo los recursos disponibles.

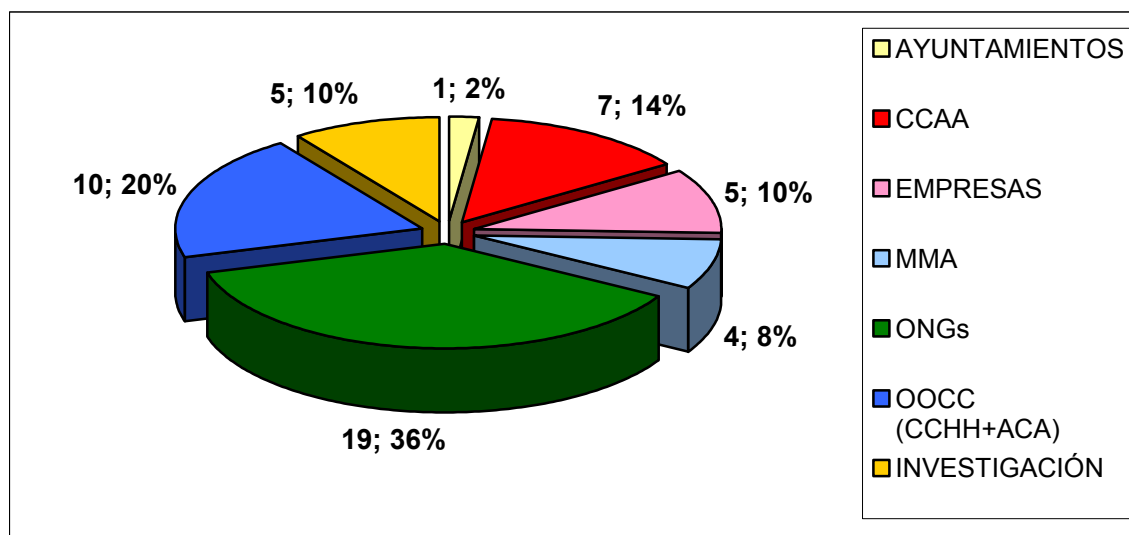
8.4.2 Metodología de trabajo

En primer lugar, se procedió a la recopilación de antecedentes en voluntariado de ríos. Se contactó con 57 entidades que habían desarrollado este tipo de actividades y se les envió un cuestionario, contestado por 29 de ellas. A la vez, se elaboró otro para las Confederaciones Hidrográficas con el fin de conocer su predisposición hacia el trabajo con programas de voluntariado.

La información recogida sirvió para dibujar un mapa de quién y dónde se estaban realizando programas de voluntariado en ríos, y qué carencias y fortaleces comprendían.

Paralelamente, se formó un equipo interdisciplinar que ha aportado su experiencia y conocimientos en la materia y ha trabajado a través de diferentes talleres para definir los contenidos de la Guía.

Un primer borrador de la guía, fruto de la labor del grupo, fue presentado en un seminario los días 27 y 28 de noviembre en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) de Valsaín (Segovia). A este encuentro acudió un total de 51 personas, entre las que se encontraban gestores, técnicos de las Confederaciones Hidrográficas, investigadores, asociaciones conservacionistas que trabajan en el ámbito de la conservación de ríos y representantes de los sectores socioeconómicos con parte en el Dominio Público Hidráulico.



En el seminario, el Protocolo de Actuación se sometió al análisis de todos sus asistentes, y se incorporaron al borrador todas las aportaciones consensuadas por los participantes. Dicho documento estuvo disponible para su consulta en la página web de WWF/Adena: http://www.wwf.es/protocolo_voluntariado_rios.php.

Finalmente, tras varios meses de trabajo, la guía de “*Voluntariado Ambiental en Ríos y Riberas*” se presentó en un acto celebrado el 24 de mayo en el salón de actos del Ministerio de Medio Ambiente.

8.4.3 Componentes del Grupo de Trabajo

NOMBRE	CARGO
Belén Fernández	Responsable de voluntariado de WWF/Adena.
Ricardo de Castro	Jefe Dpto. Comunicación Social. Programas de Voluntariado Ambiental. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.
Olga Alcaide	Responsable de Grupos y Proyectos del Projecte Rius.
Cesar Rodríguez	Secretario General de AEMS-Ríos con Vida.
José Manuel Delgado	Técnico de UPA (Unión Pequeños Agricultores y Ganaderos).
Fernando Magdaleno	Técnico del Centro de Estudios y Técnicas Aplicadas del CEDEX.
Ignacio Rodríguez	Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Duero.
Mercedes Martín	Jefe del Departamento de Actuaciones Medioambientales de Tragsa.
Francisco Javier Sánchez	Técnico de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente.
Lourdes Hernández	Técnico del Programa Forestal de WWF/Adena.
María Ruipérez	Técnico del Programa de Voluntariado de WWF/Adena.
Alfonso Calvo	Técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro.